



Aumento al salario mínimo no ha generado alza de precios

La inflación de enero, o sea, el alza de los precios de bienes y servicios con respecto al mes de diciembre, fue de apenas 0.7 por ciento¹. Eso demuestra que el aumento al salario mínimo no generó una alta inflación.

¿Cómo se calcula la inflación?

La inflación se mide a partir de los cambios de los precios de 238 bienes y servicios de una llamada "canasta de mercado". Algunos se encarecen un poco, otros se mantienen iguales y otros se abaratan. Al final se saca un promedio y se obtiene el índice de inflación.



¿Qué pasó en enero?

En enero, de los 238 bienes y servicios de la canasta de mercado:

cremento fue menor al 0.5 por ciento.

- 114 (el 48 por ciento) tuvieron una leve disminución de precios (pan francés, arroz, frijoles, leche fluida y otros);
- 40 (el 17 por ciento) mantuvieron los precios iguales (prendas interiores para niños y niñas, antibióticos, servicios de telefonía y otros);
- 84 (el 35 por ciento) tuvieron una alza leve de precios (pastas, costilla de res y otros), y en la mayoría de los casos el in-

En el caso de los alimentos básicos, en el cuadro se aprecia que de los 11 productos, 5 bajaron ligeramente de precios, 4 se mantuvieron casi iguales y 2 crecieron un poco, pero no por el aumento de salarios, que fue de alrededor de 20 por ciento en comercio, servicios e industrias, 40 por ciento en las maquilas y entre 70 y 105 por ciento en el campo, sino por los mayores costos de energía y combustibles.

La canasta básica alimentaria (CBA) y su inflación

Alimento	CBA Urbana	CBA Rural	Inflación
Pan francés	X		-0.58%
Tortillas	X	X	0.36%
Arroz	X	X	-0.01%
Carnes (res, cerdo, aves)	X	X	0.54%
Grasas (aceite margarina, aceite vegetal)	X	X	2.28%
Huevos	X	X	1.21%
Leche fluida	X	X	-0.25%
Frutas (naranja, plátano, guineo)	X	X	1.30%
Frijoles	X	X	-0.65%
Azúcar	X	X	-0.11%
Verduras (papa, cebolla, chile verde, tomate, guisquil y repollo)	X		3.50%

Fuente: DIGESTYC.

Ese comportamiento de los precios no se relaciona con el aumento de los salarios mínimos. Los empresarios quieren que se atribuya el leve

cambio de precios al aumento al salario mínimo para que ya no se siga luchando por aumentos salariales en la empresa privada.

Y como muchos grandes empresarios hacen trampas, el pueblo y el Gobierno deben estar vigilantes para que no suban los precios.

1. Todos los datos son tomados de la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC).